Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

Alcalde de la Her
mandad con el Esta
do Noble
Alonso Marmol
jo Amora = alguacil
de vila por un año en
... [illegible]
por un año

Juan [illegible]

Al qual havia nonbrado a Alonso Marm[ol]
Amora, hijo de Alonso Marmolejo Amora el
Maior, con que quedo por tal Alcalde en el
Estado Noble el dicho año =
Nonbraron por Alcalde de la Hermandad
en el segundo estado a Don Juan de [illegible]
por el dicho año =
Y tratose de nonbrar fiel de la carniceria por
un año y de unanime conformidad nonbraron por
tal a Juan Sanchez Abellan =
De unanime conformidad nonbraron por escrivano
del Ayuntamiento al presente y para la del
numero al mismo Juan Perez a el [illegible]
Juan Florez Sanchez de Rodrigo [illegible] por mayor[domo]
que lo aceptado, por tres años con [illegible]
dad de la escriptura =
Re[ci]bieron por Mayordomo de propios
a Sebastian de Arriola que lo acepto =
Por abogado de la villa recibieron a el Doctor
Joseph Garcia de Robles =
Por porteros de la villa recibieron a Gonzalo
Martin [illegible] Mirar que lo aceptado =
Por veedor de paños en Cuenca nonbraron a [illegible]
la [illegible] =